

NOTA INFORMATIVA PRESENTACIÓN DE ALEGACIONES **M1 LABORATORIO CLÍNICO Y BIOMÉDICO.**

Según consta en la base 5.9 de la convocatoria, en el plazo de 2 días hábiles a partir del día siguiente a la publicación de las plantillas podrán presentarse alegaciones.

Las alegaciones han de presentarse mediante un escrito dirigido a la Presidencia del Tribunal, debidamente motivado, a través del Registro Electrónico General (REG) [Instituto de Salud Carlos III - EA0042627 / Instituto de Salud Carlos III](#) o a través de la sede electrónica del Instituto de Salud Carlos III, mediante instancia genérica dirigida a la Secretaría General.